



# Presupuesto de la Ciudad 101

## Una guía del Presupuesto de NYC

### ¿Qué es el Presupuesto de la Ciudad?

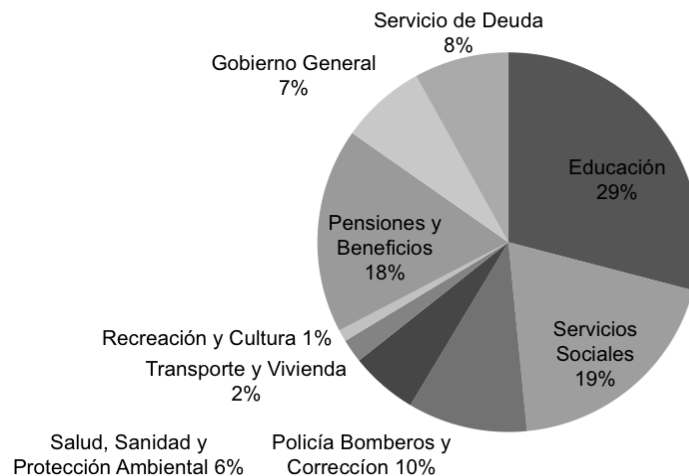
Los presupuestos son políticas que se ponen en práctica sin la retórica. Dictan el trabajo de los gobiernos y expresan las decisiones políticas más importantes y las prioridades del mismo.

El presupuesto de la Ciudad de Nueva York determina a quién se le imponen impuestos y cuánto, y cómo gastamos el dinero que existe para programas y servicios como educación, sanidad, seguridad pública, bibliotecas, servicios sociales, viviendas y desarrollo económico. Como nunca hay suficiente dinero para todo, los presupuestos reflejan las prioridades de la ciudad.

### Presupuesto de Gastos Generales

La Ciudad de Nueva York, como muchos otros gobiernos, mantiene un presupuesto capital y otro de gastos generales. El **presupuesto de gastos generales cubre los gastos operativos del día a día de la ciudad**, tal como los salarios de los maestros y policías, suministros, contratos con organizaciones sin fines de lucro y deudas. Es como el presupuesto de una familia que incluye comida, ropa y cuidado de niños. En el año fiscal 2012, el presupuesto de Gastos generales es más de \$65 billones. La figura 1.1 muestra los gastos del 2012.

#### 1.1 Presupuesto de Gastos de la Ciudad de NY 2012



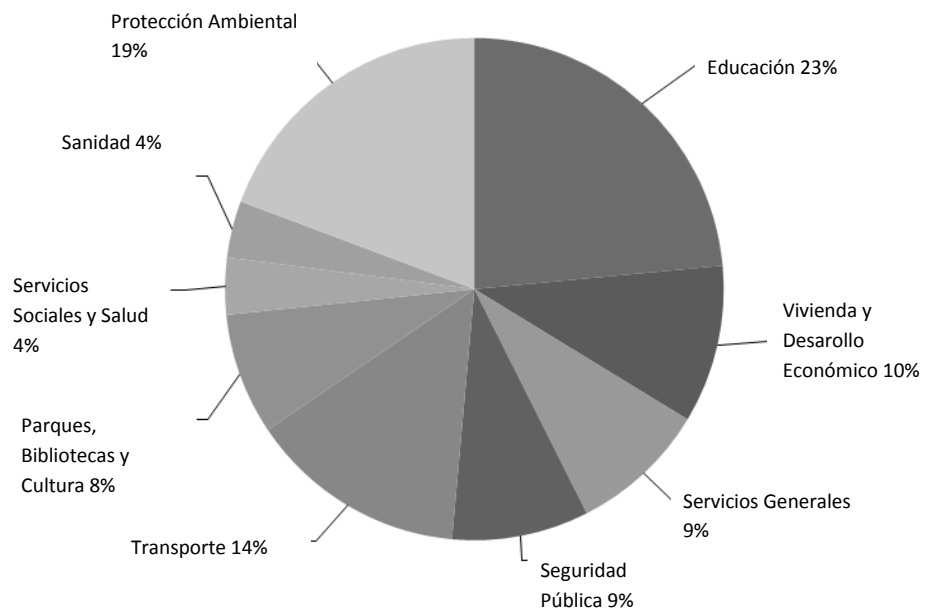
## Presupuesto Capital

**El Presupuesto Capital cubre gastos físicos que duran mucho tiempo y que le dan más beneficios a la ciudad, que van más allá del momento en que se paga por ellos.** Por ejemplo construir una casa de bomberos, pavimentar las calles o construir un parque nuevo. Ya que estos proyectos son muy costosos y sus beneficios se sienten por muchos años, usualmente se pide prestado (emitiendo obligaciones) para financiar dichos proyectos. De esta manera, las personas que van a beneficiarse de estos proyectos en el futuro pueden contribuir con el costo (a través de los pagos a la deuda que son parte del presupuesto de gastos generales) y la ciudad puede crecer y hacerle mejoras a la infraestructura. Asimismo, la sociedad mejora y la economía crece.

Las cosas en el Presupuesto Capital son aquellas que normalmente las familias compran endeudándose — como una hipoteca o un préstamo para un carro. A pesar de que estas cosas son caras y tienes que endeudarte para obtenerlas, traen también beneficios que duran muchos años y se pueden terminar de pagar con el tiempo.

El Presupuesto Capital se presenta como un programa de cuatro años, el cual incluye una proyección de gastos para cada año. Sin embargo, se modifica todos los años cuando se adopta el presupuesto anual. Los compromisos capitales para el período 2010-2013 llegan a los \$38 billones—un promedio de \$9.5 billones por año. (ver figura 1.2).

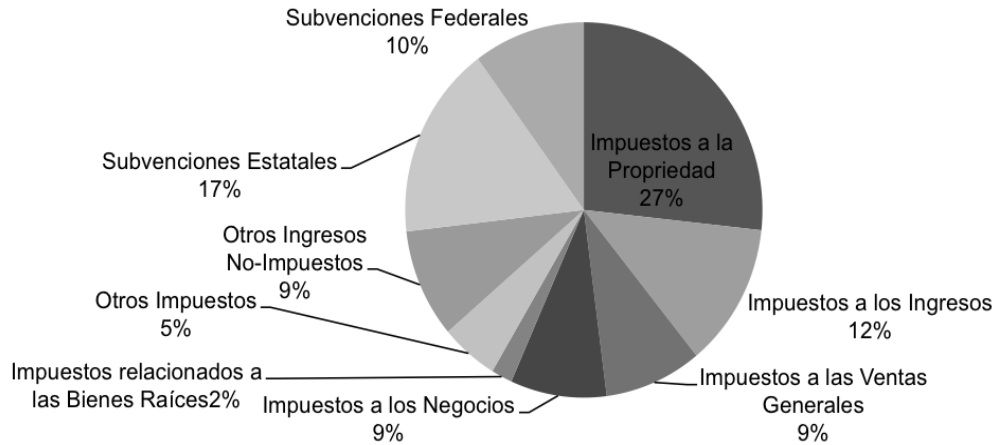
### 1.2 Compromisos Capitales Ciudad de NY 2010-2013



## Presupuesto de Ingresos

**El Presupuesto de Ingresos es lo que la ciudad espera recibir durante un año fiscal.** Incluye los ingresos de recursos—tal como impuestos sobre la propiedad y el ingreso y subvenciones federales y estatales—que a la vez se utilizan para cubrir los costos del Presupuesto de Gastos Generales. En el año fiscal 2012, el Presupuesto de Ingresos es de \$65 billones (ver figura 1.3).

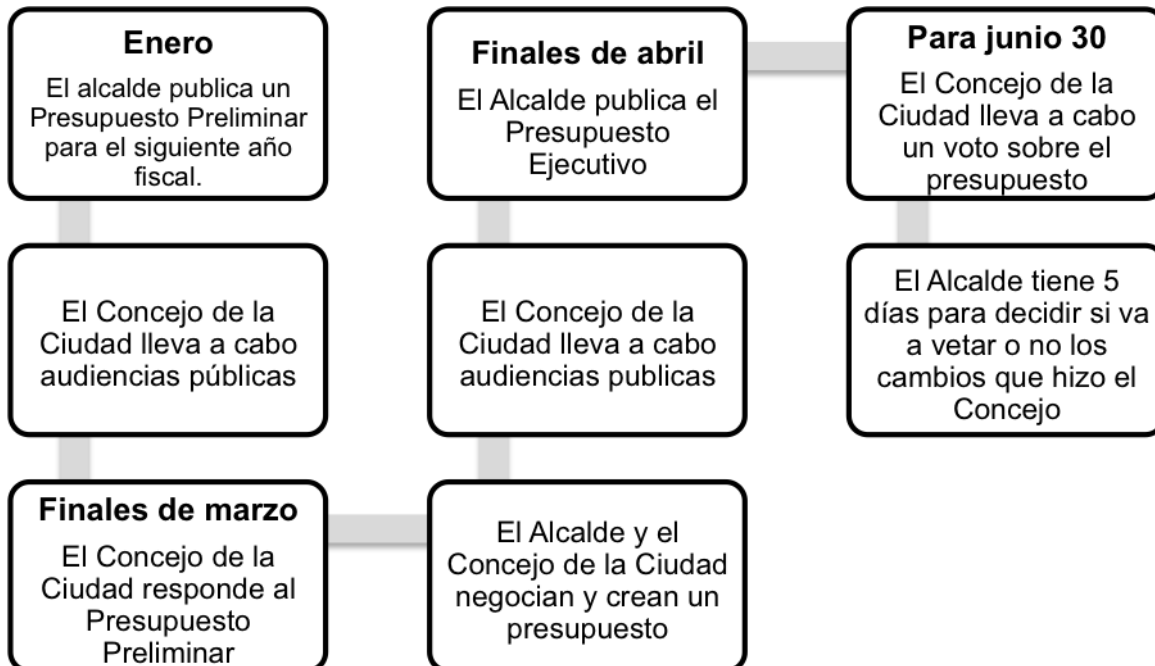
## 1.3 Presupuesto de Ingresos de la Ciudad de NY 2012



## ¿Quién decide sobre el presupuesto y cómo?

El Concejo de la Ciudad decide sobre los gastos y los ingresos del presupuesto, en consulta con el público. El año fiscal de la Ciudad de Nueva York comienza el 1 de julio y termina el 30 de junio. Esto quiere decir que se proyectan todos los gastos e ingresos para esos doce meses entre esas fechas. El actual año fiscal es 2012 y corre desde el 1 de julio de 2011 hasta el 30 de junio de 2012. El presupuesto que se va a adoptar en junio 2012 va a ser para el año fiscal 2013, que va desde 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013. La siguiente tabla explica el proceso del presupuesto en la ciudad.

### Proceso Presupuestario de la Ciudad de Nueva York



# ¿Qué son fondos discrecionales?

Fondos discrecionales son los recursos que asignan oficiales electos. El Concejo de la Ciudad, sus Miembros, el Presidente del Concejo y los Presidentes de los Condados pueden gastar una suma específica de dinero a su discreción. Usualmente, cada Miembro del Concejo puede asignar de \$2 a \$9 millones en fondos discrecionales. El Concejo de la Ciudad, en total, asigna alrededor de \$500 millones a su discreción.

Hay dos tipos de recursos discrecionales. **Fondos de Gastos Generales** para financiar programas de organizaciones sin fines de lucro o servicios especiales en sus localidades a través de las Agencias del gobierno. **Fondos Capitales** que pagan por proyectos de infraestructura y equipos. **El Presupuesto Participativo sólo toma en cuenta fondos discrecionales en el año inicial.**

**Los Fondos Discrecionales son asignados por oficiales electos a organizaciones sin fines de lucro.** Estos fondos les permiten a los Concejales cumplir con las necesidades en su comunidad, cosas que las agencias a veces no pueden hacer.

**Fondos Capitales son asignados por los oficiales electos para proyectos capitales en escuelas, parques y otras infraestructuras de la ciudad.** Las agencias de la ciudad administran los proyectos que se llevan a cabo en tierras que son propiedad de la ciudad. En algunos casos, organizaciones sin fines de lucro reciben fondos capitales discrecionales para proyectos que cumplan con los requisitos.

Durante el proceso de fondos discrecionales, cada Concejal le somete al Concejo de la Ciudad una lista de proyectos. Personas encargadas de las finanzas en el Concejo, verifican que las peticiones cumplan con los requisitos del presupuesto capital. Luego la Presidenta del Concejo decide la cantidad que cada Concejal recibe, cada Miembro del Concejo decide luego cuáles proyectos llevar a cabo. **A través del proceso de presupuesto participativo, los residentes de un distrito deciden los proyectos que se someten y a los que se les debe de dar prioridad.**

# ¿Qué tipo de proyectos son elegibles para fondos capitales?

Para que puedan recibir fondos capitales discrecionales, los proyectos tienen que cumplir con los siguientes requisitos:

## 1. Costar al menos \$35,000

- Si hay pequeños proyectos que juntos suman a \$35,000 o más, podrían ser elegibles si funcionan como un “sistema”, como por ejemplo un laboratorio de computadoras.

## 2. Tener vida útil de al menos cinco años

- Algunas cosas, como computadoras portátiles o algunos vehículos municipales no se consideran como artículos que tengan una vida útil de cinco años.

## 3. Involucrar la construcción, reconstrucción, adquisición o instalación de mejoras físicas.

- Esto significa trabajos en espacios públicos, edificios y en tierras de la ciudad. En algunos casos, tierras o edificios de organizaciones sin fines de lucro que tienen contratos con la ciudad pueden ser elegibles para algunos proyectos. Estos son llamados “proyectos capitales que no son de la ciudad”.

# ¿Cuáles son algunos ejemplos de proyectos elegibles?

Capital (Elegible)	Gastos Generales (No Elegible)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Repavimentar calles</li><li>• Mobiliario urbano (botes de basura, bancos, estacionamiento bicicletas, luz para la calles)</li><li>• Parque para perros, jardines comunitarios, parque de patinajes o espacio público al aire libre</li><li>• Baños públicos</li><li>• Computadoras para escuelas</li><li>• Renovaciones en centros comunitarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contratar más policías</li><li>• Contratar staff para un centro comunitario</li><li>• Pagar renta, electricidad, seguros u otros gastos de algún centro comunitario o edificio público</li><li>• Extender las horas en las bibliotecas u otras facilidades públicas</li><li>• Programas extracurriculares en las escuelas</li></ul>

- o espacios públicos para reuniones
- Renovación a parques, parques para niños
- Cámaras de seguridad en viviendas publicas
- Rótulos de transito, cruce de peatones, luces, carriles para bicicletas
- Arte público
- Comprar colecciones nuevas para las bibliotecas, comprar espacio, equipos o muebles para un grupo comunitario,
- Renovaciones a un museo

- Adiestramiento de trabajos u otras clases
- Mantenimiento de un parque o jardín
- Subvenciones a org. sin fines de lucro
- Fiestas en la calle o evento comunitario
- Suministros para la oficina de un programa público

Todos los proyectos deben costar al menos \$35,000. No se recomiendan proyectos que cuesten más de \$1 millón porque eso es más o menos lo que los Concejales pueden asignar al presupuesto participativo. Si un proyecto cuesta más de \$1 millón, se puede someter al proceso de presupuesto participativo a sólo una parte del proyecto.

<b>Menos de \$35,000 (No Elegible)</b>	<b>\$35,000 - \$1 millón (Elegible)</b>	<b>Más de \$1 millón (Demasiado)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reemplazar la puerta de un centro comunitario</li> <li>• Instalar UNA fuente de agua e un parque</li> <li>• Comprar UNA computadora para la oficina de una escuela</li> <li>• Instalar UN rotulo de PARE o un lomo en la calle</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovar un centro comunitario</li> <li>• Equipo para un área de recreo en un parque</li> <li>• 20 nuevas computadoras para un laboratorio de una escuela</li> <li>• Renovar un cruce de peatones, incluyendo semáforos, cruce y lomo en la curva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un nuevo dentro comunitario</li> <li>• Construir un parque nuevo o piscina pública</li> <li>• Nuevas computadoras para todos los distritos escolares</li> <li>• Construir una nueva estación de tren</li> </ul>